

Nuevo Municipio de Temperley

Nuevos Municipios en
Lomas de Zamora

Nuevos Municipios en el AMBA

Nuevos Municipios en la
Provincia de Buenos Aires



Cabildo Abierto del
Municipio de Temperley

Cabildo Abierto del Municipio de Temperley

Fundado en 1992 (Expte.DPPJ-2215-59080)

Autoridades provisorias

Presidente
Rolando Ríos

Vicepresidente
Jorge Lugea

Secretario
Alejandro Arach

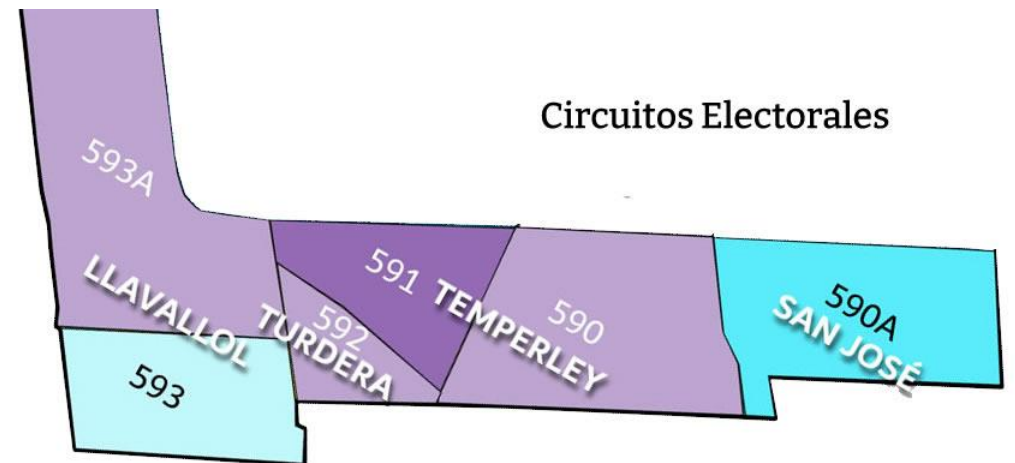
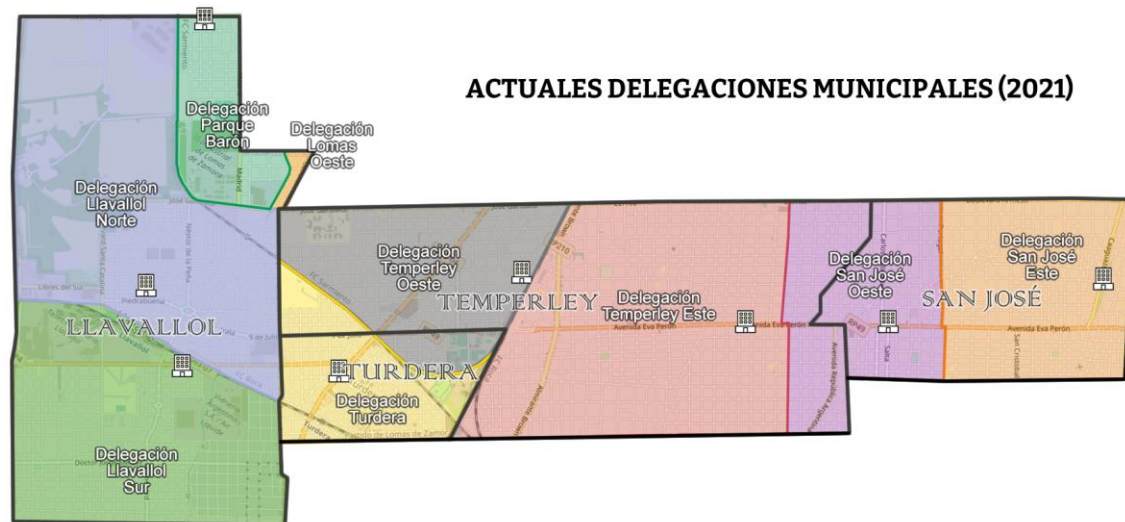
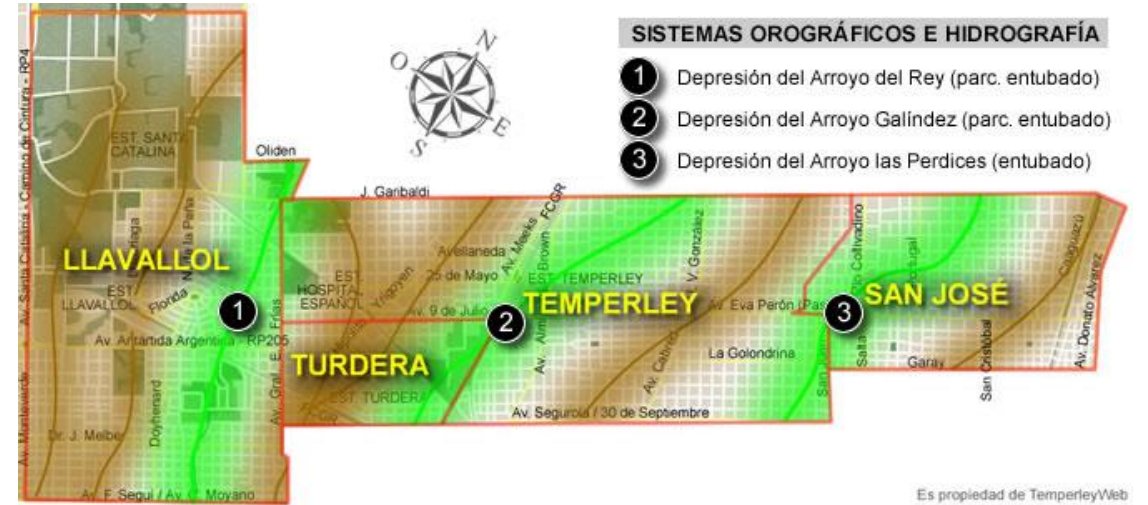
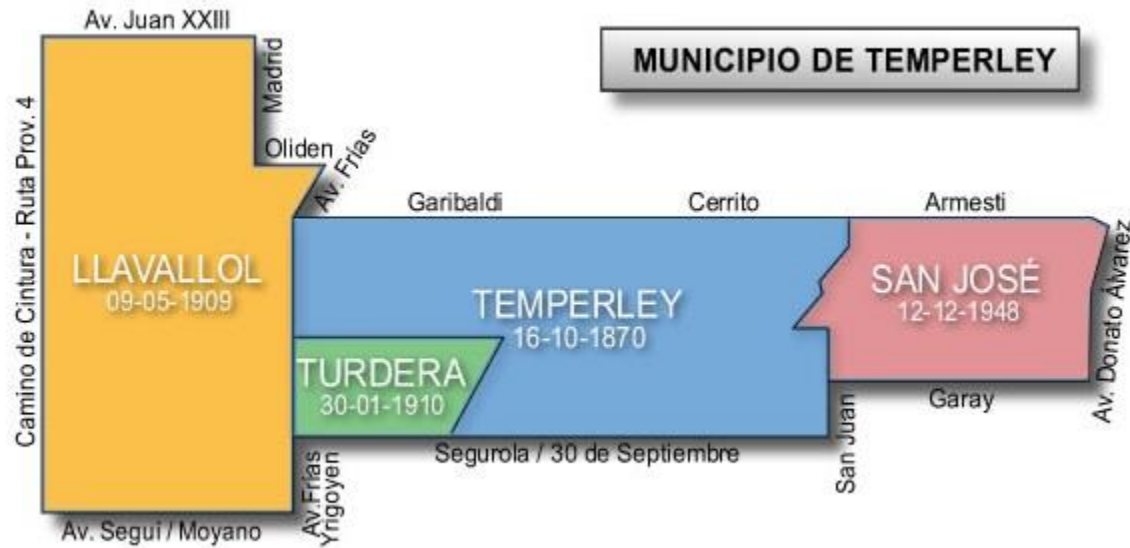
Prosecretario
Eduardo Tagliani

Nuestro Sitio Web



www.temperleyweb.com/cabildotemperley

Mapas



Municipio de Temperley

Antecedentes

- | | | | |
|--------|---|------|--|
| D.1959 | El Periodista Eliseo Uris Carbonell inicia la difusión autonomista en los medios locales | | los aspectos sociales, culturales y de actualidad del área del futuro municipio. |
| 1992 | Se funda el Cabildo Abierto | 2004 | El Cabildo Abierto ingresa como miembro a la Asociación Provincial para el Reconocimiento de Nuevos Municipios |
| 1993 | Marco organizativo, objetivos y estrategia | 2005 | D. Filloy y J. Alfonsín (UCR) presentan Proyecto de Ley |
| 1996 | Plan Génesis 2000: Estudios técnicos | 2007 | W. Martello (ARI) presenta el Proyecto de Ley |
| 1995 | Denominación de La Franja | 2009 | W. Martello (CC) presenta el Proyecto de Ley |
| 1995 | Comienza a publicarse el Semanario de La Franja | 2010 | El Cabildo Abierto inaugura su sitio web y lanza su página en Facebook, que hoy cuenta con 1,200 seguidores |
| 1995 | Plan Génesis 2000: Creación de 6 Partidos | 2010 | Vecinos de Temperley crean la página de Facebook “Sí a la Creación del Municipio de Temperley”, con 1.500 seguidores actualmente |
| 1995 | Plan Génesis 2000: A pesar de los estudios técnicos, La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, Almirante Brown y otros, no se dividen y quedan pendientes | 2011 | W. Martello (CC) presenta el Proyecto de Ley |
| 1995 | Se crean subsedes del Cabildo Abierto en Turdera, Llavallol y San José. Gran participación social e institucional local | 2012 | W. Martello (CC) presenta el Proyecto de Ley |
| 1997 | El intendente de Lomas de Zamora, Bruno Tavano anuncia la creación del Municipio de Temperley en reunión multitudinaria en el Colegio Belgrano. | 2013 | W. Martello (CC) presenta el Proyecto de Ley |
| 1997 | Bruno Tavano crea la Secretaría para la División Territorial que realiza los estudios técnicos necesarios para elaborar el Proyecto de Ley | 2016 | M. Díaz (GEN) presenta el Proyecto de Ley |
| 1999 | Bruno Tavano envía el Proyecto de Ley de Creación del Municipio de Temperley a la Cámara de Senadores Provincial junto con un mensaje al gobernador Eduardo Duhalde | 2020 | S. París (JxC) presenta el Proyecto de Ley |
| 2000 | Se lanza el sitio web TemperleyWeb, para difundir | 2022 | El Cabildo Abierto realiza un encuentro de legisladores (MC) y ex-intendentes, bajo el lema “Necesidad de Creación de Nuevos Municipios, ¿por qué? ¿para qué? ¿cómo?” en Llavallol |



El intendente de Lomas Bruno Tavano, junto al Secretario Provincial de la Unidad Ejecutora de Reconstrucción del GBA Raúl Fernández, autoridades locales y miembros del HCD, anuncia la intención de crear el Municipio de Temperley.

Colegio Belgrano, 1997

EL MUNICIPIO DE TEMPERLEY

Así informaba en Octubre de 1997 el Diario Imágenes de Temperley el compromiso que asumía el Intendente de Lomas de Zamora Bruno Tavano en el Colegio Belgrano para dar los pasos necesarios para concretar la creación del Municipio de Temperley. Durante la misma reunión se decidió por unanimidad el nombre de Temperley para el nuevo Municipio.



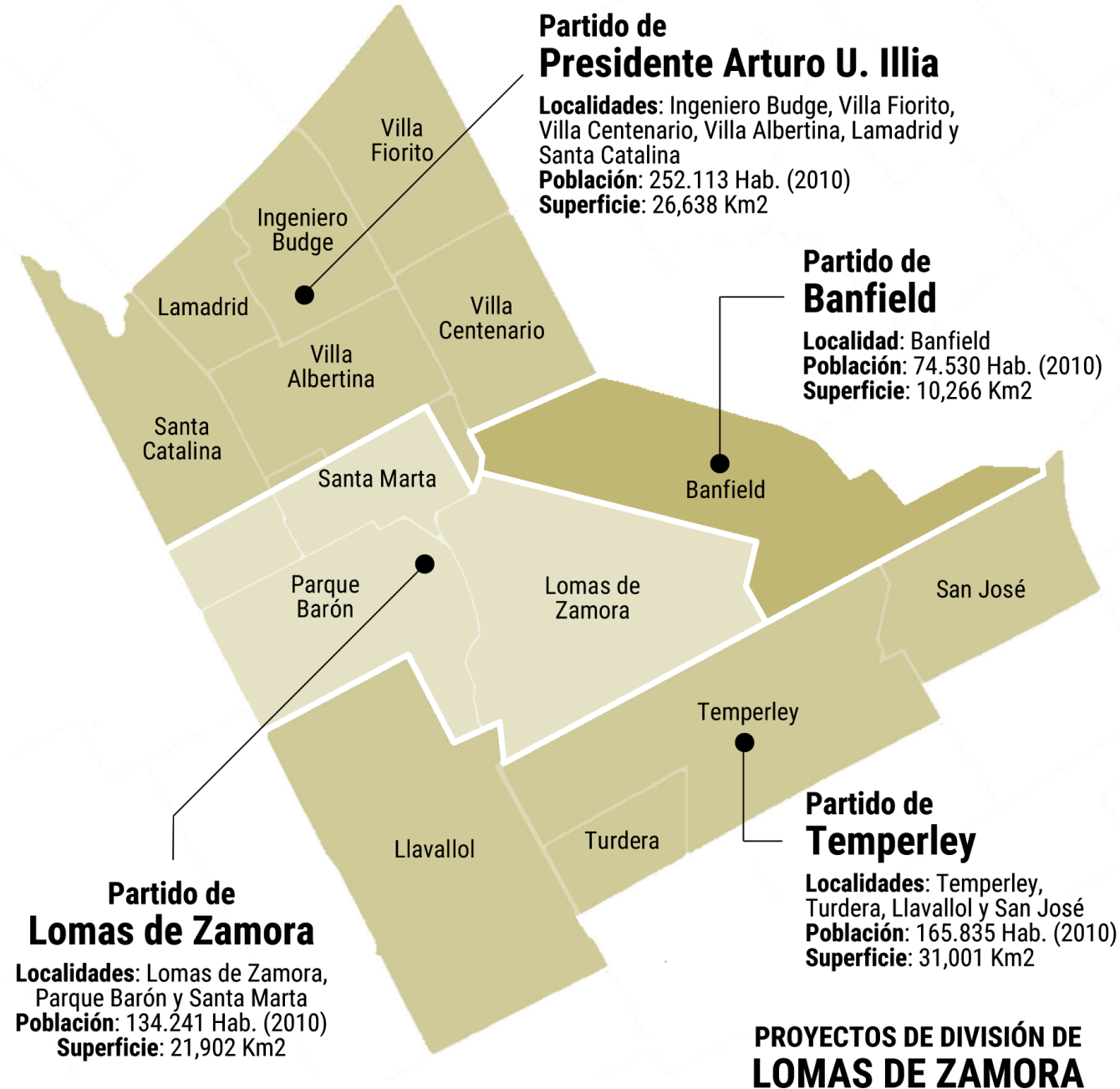
Cabildo Abierto del
Municipio de Temperley

Municipio de Temperley

Proyectos de Ley presentados

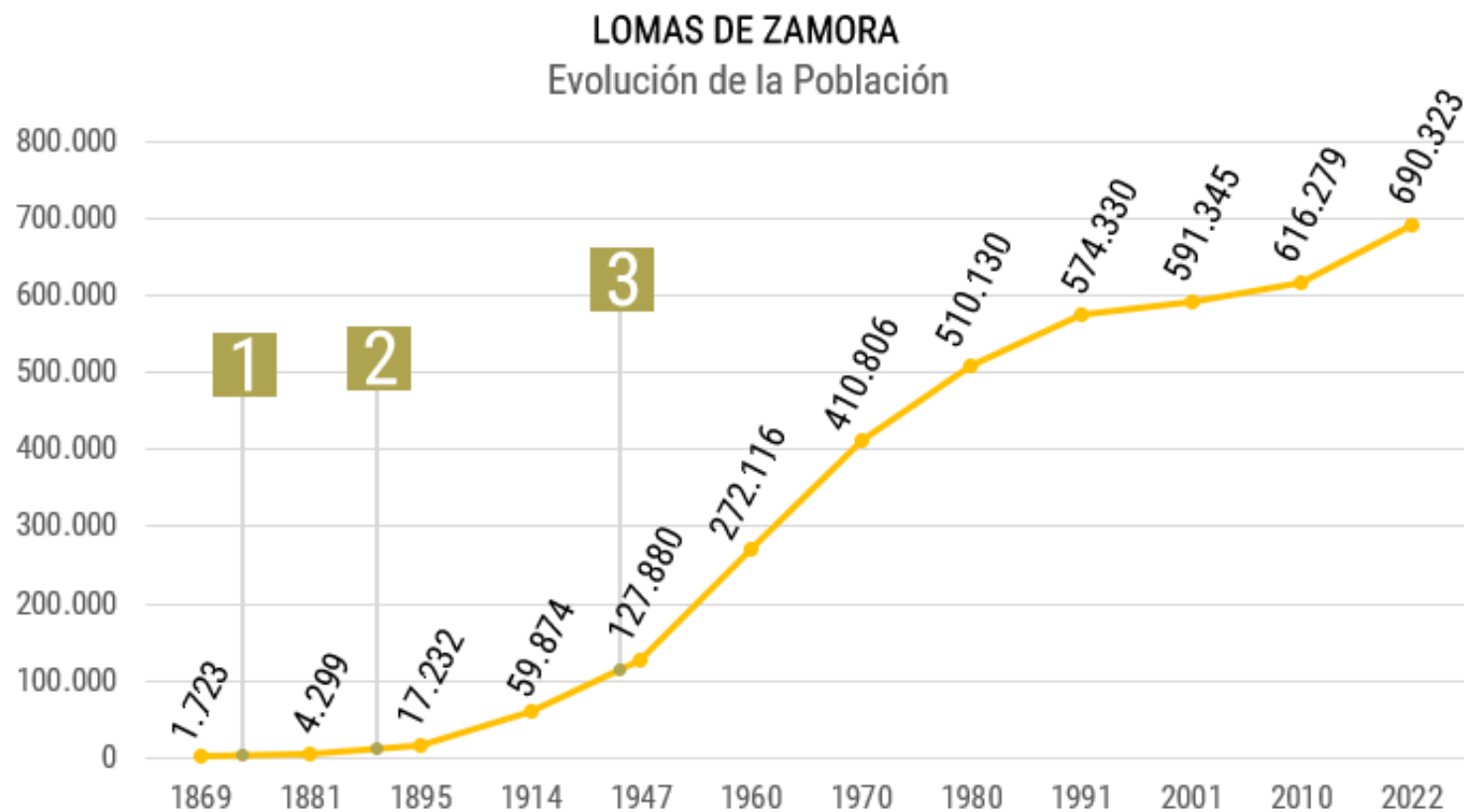
PROYECTOS DE LEY DE CREACIÓN DEL PARTIDO DE TEMPERLEY			
Año	Proyecto de Ley	Autor/es	Bloque
2005	D-1518/05-06	Daniel Filloy; Julio César Alfonsín	UCR
2007	D-917/07-08 R	Walter Daniel Martello	ARI
2009	D-7/09-10 R	Walter Daniel Martello	CC
2011	D-72/11-12 R	Walter Daniel Martello	CC
2012	D-147/12-13 R	Walter Daniel Martello	CC
2013	D-202/13-14 R	Walter Daniel Martello	CC
2016	D-907/16-17 R	Marcelo Eduardo Díaz	GEN
2020	D-1769/20-21 R	Sandra Silvina París	JxC

Notas: R = Reproducción de un proyecto anterior. Fuente: hcdiputados-ba.gov.ar



Partido de Lomas de Zamora

La división fue la norma hasta 1945



1 1873. Primera división de LZ.
Creación del Partido de
Almirante Brown

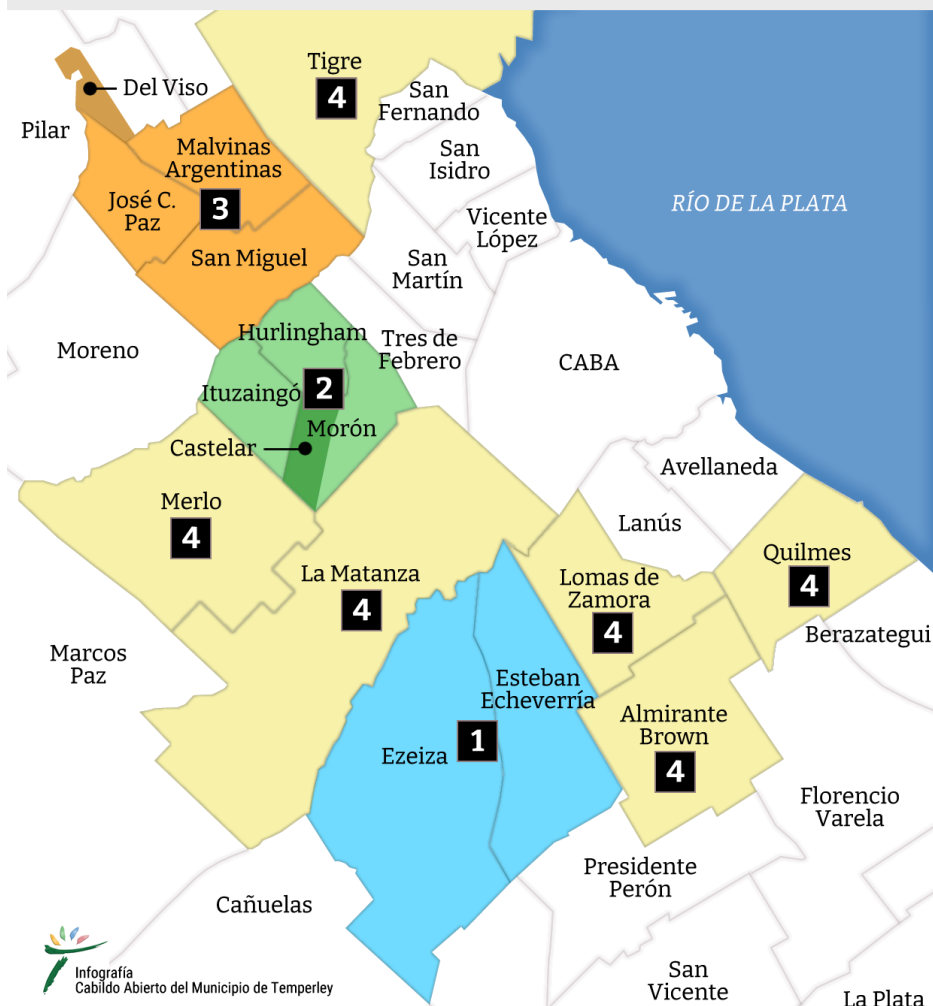
2 1889. Segunda división de LZ.
Creación del Partido de
Esteban Echeverría

3 1945. Tercera división de LZ.
Cesión de Remedios de
Escalada al Partido de Lanús



Cabildo Abierto del
Municipio de Temperley

Plan Génesis 2000



1 Ex Esteban Echeverría - Ezeiza - Esteban Echeverría Ezeiza se separó de Esteban Echeverría	2 Ex Morón - Hurlingham - Ituzzaingó - Morón Cinco barrios de Castellar iban a pertenecer a Ituzzaingó y quedaron en Morón	3 Ex General Sarmiento - San Miguel - José C. Paz - Malvinas Argentinas Una zona de Del Viso que pertenecía a General Sarmiento pasó a Pilar	4 Pendientes - La Matanza - Lomas de Zamora - Quilmes - Merlo - Almirante Brown - Tigre Districtos estudiados por los equipos técnicos y propuestos para división. Aún pendiente.
--	---	---	---

Dividir el AMBA PLAN GÉNESIS 2000

El proyecto fue elaborado en cuatro ejes: socioeconómico; infraestructura; jurídico e institucional; y financiero, y del mismo participaron urbanistas, arquitectos, abogados, científicos políticos, ingenieros, licenciados en economía y educación.

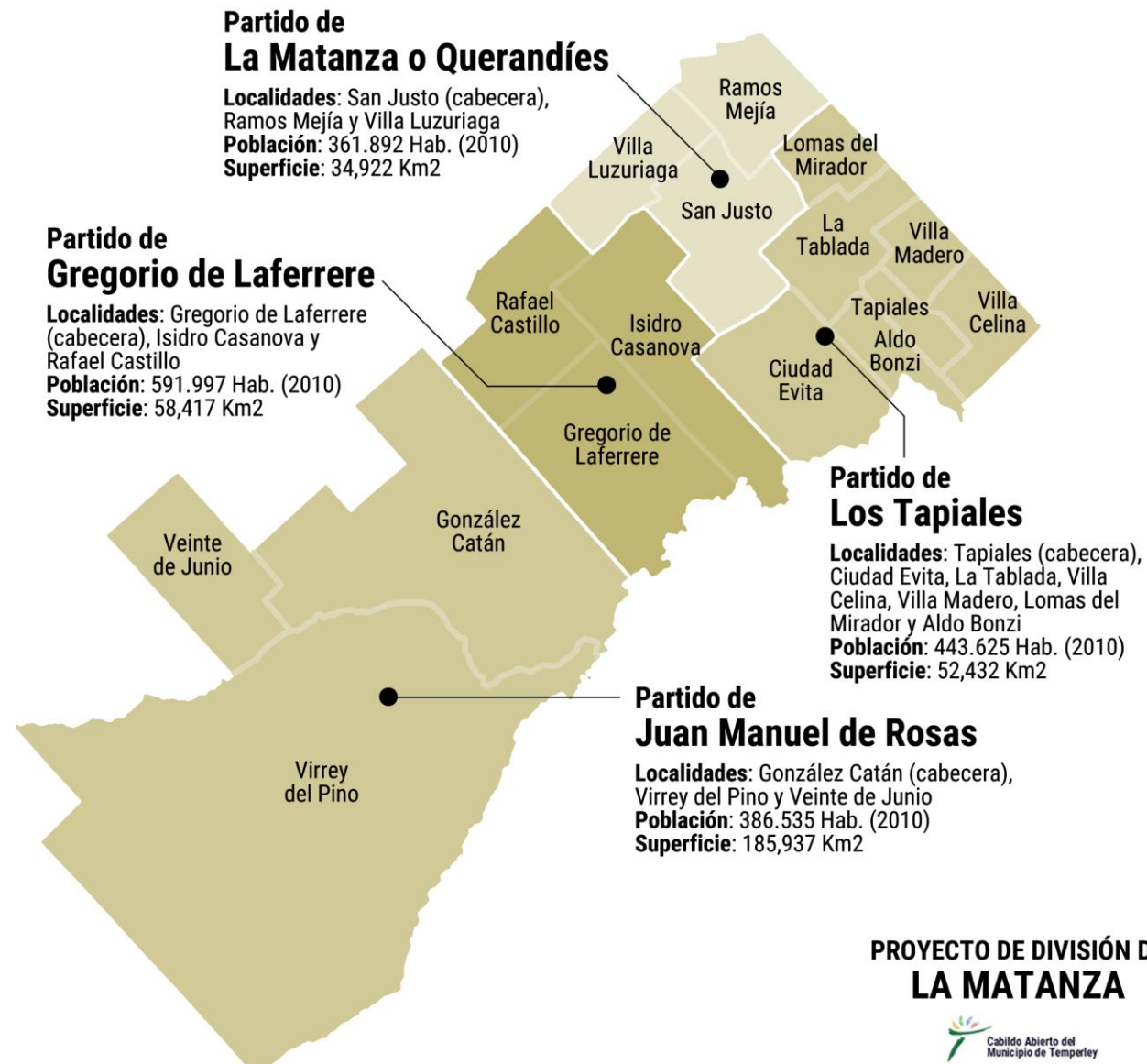
El objetivo era lograr municipios de hasta 300 mil habitantes con el fin de optimizar las gestiones locales.

En 1999 el equipo de investigación de la UNLP-CONICET completó la investigación a los 40 municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires totalizando 150.000 manzanas relevadas.

Los técnicos que elaboraron el Proyecto Génesis 2000 original también proponían la división de La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, Merlo, Almirante Brown y Tigre, todos distritos superpoblados. Sin embargo, los sucesivos gobiernos provinciales desestimaron estos estudios.

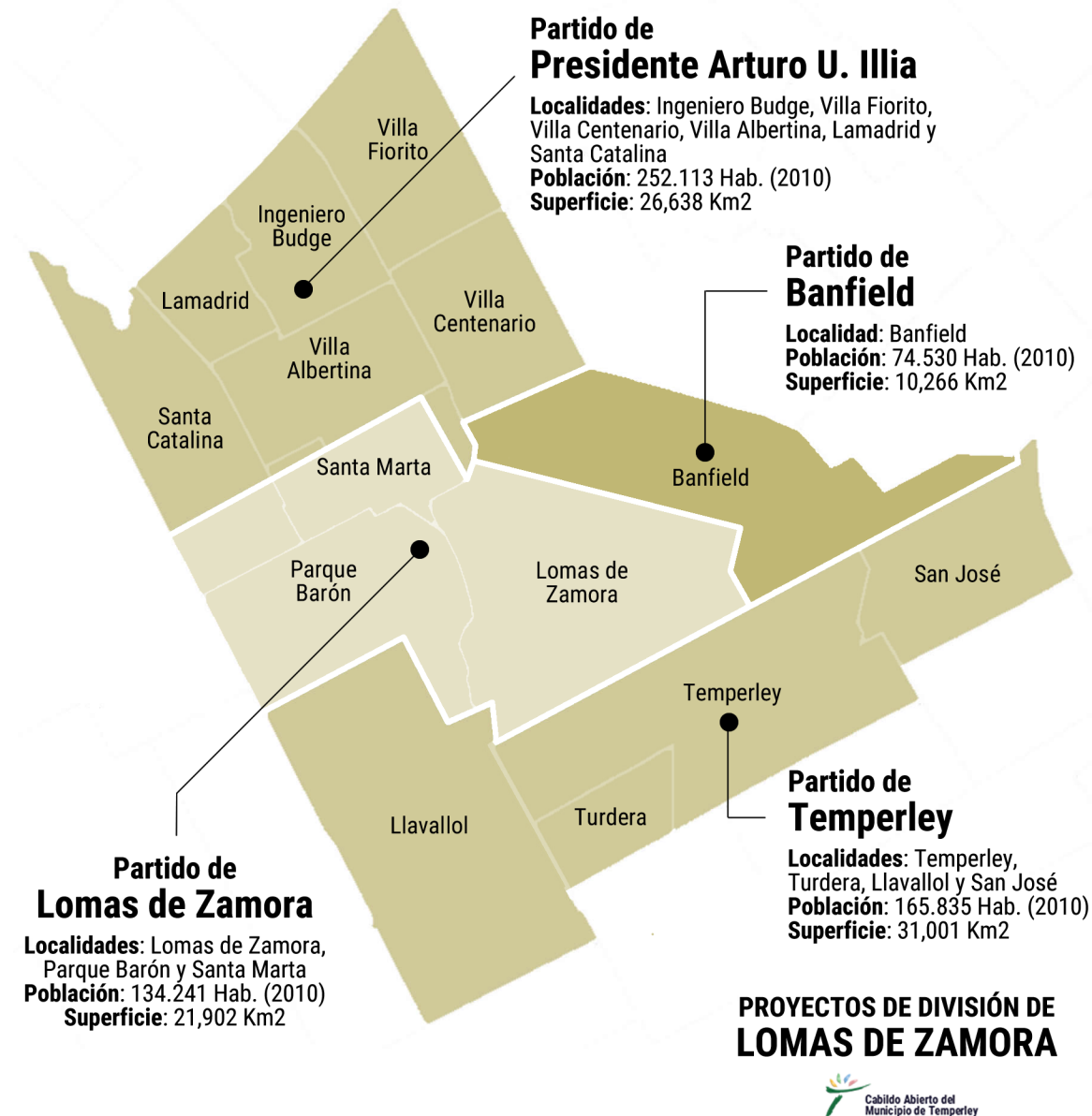
Dividir el AMBA

PROYECTOS VIGENTES



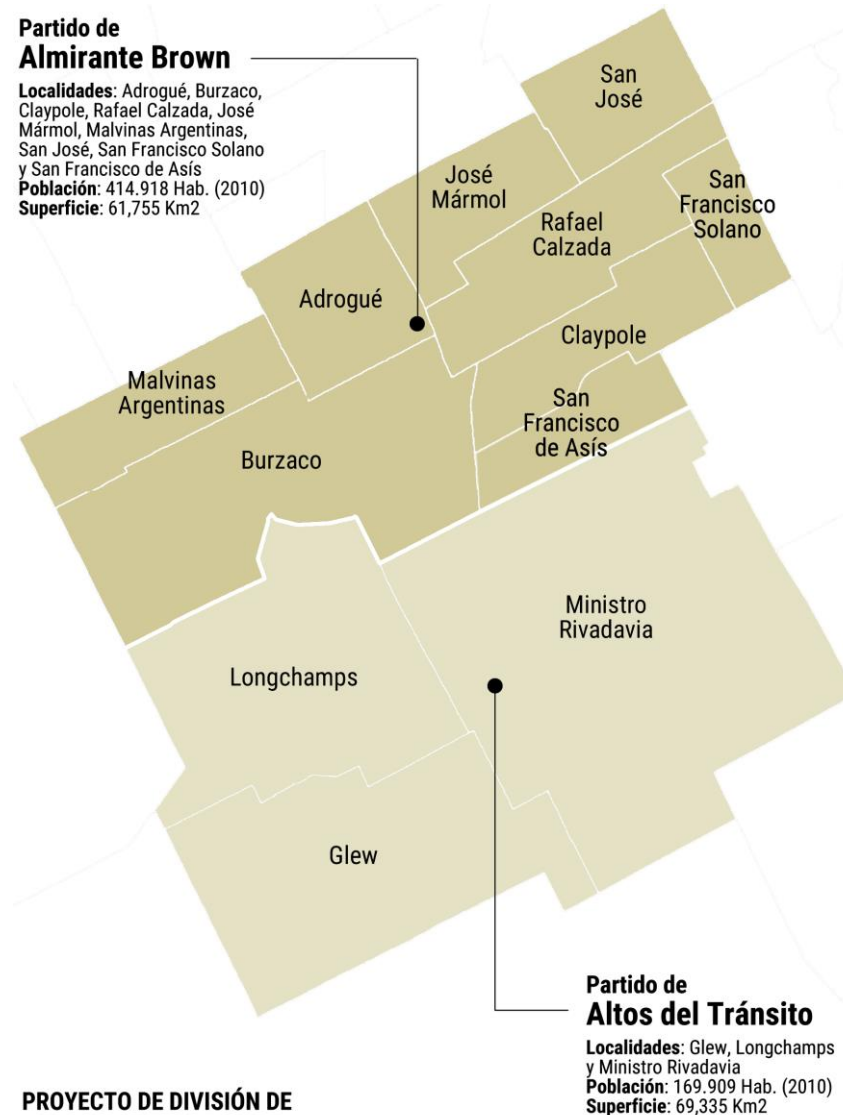
Dividir el AMBA

PROYECTOS VIGENTES



Dividir el AMBA

PROYECTOS VIGENTES



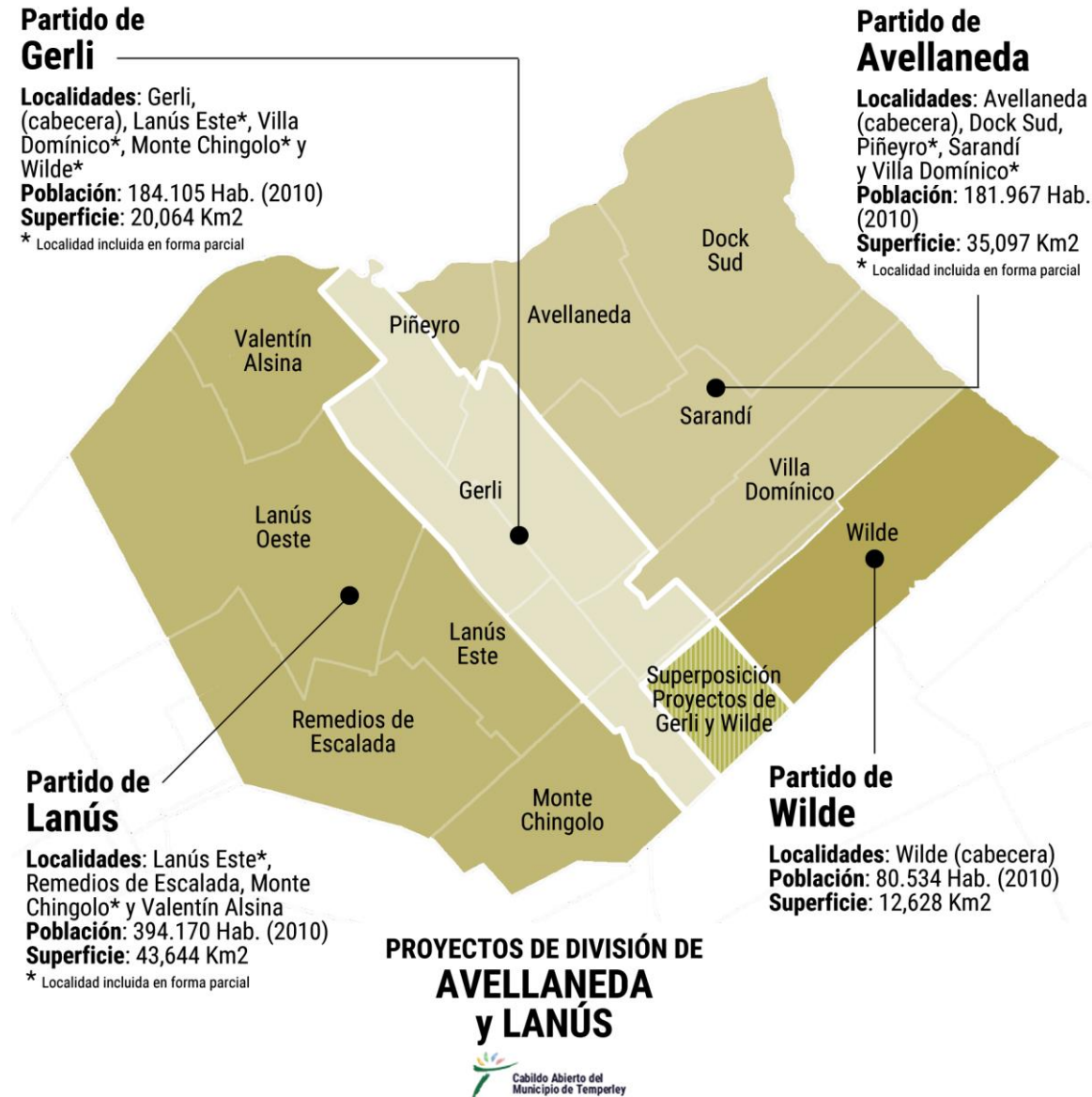
PROYECTO DE DIVISIÓN DE
ALMIRANTE BROWN



Cabildo Abierto del
Municipio de Temperley

Dividir el AMBA

PROYECTOS VIGENTES



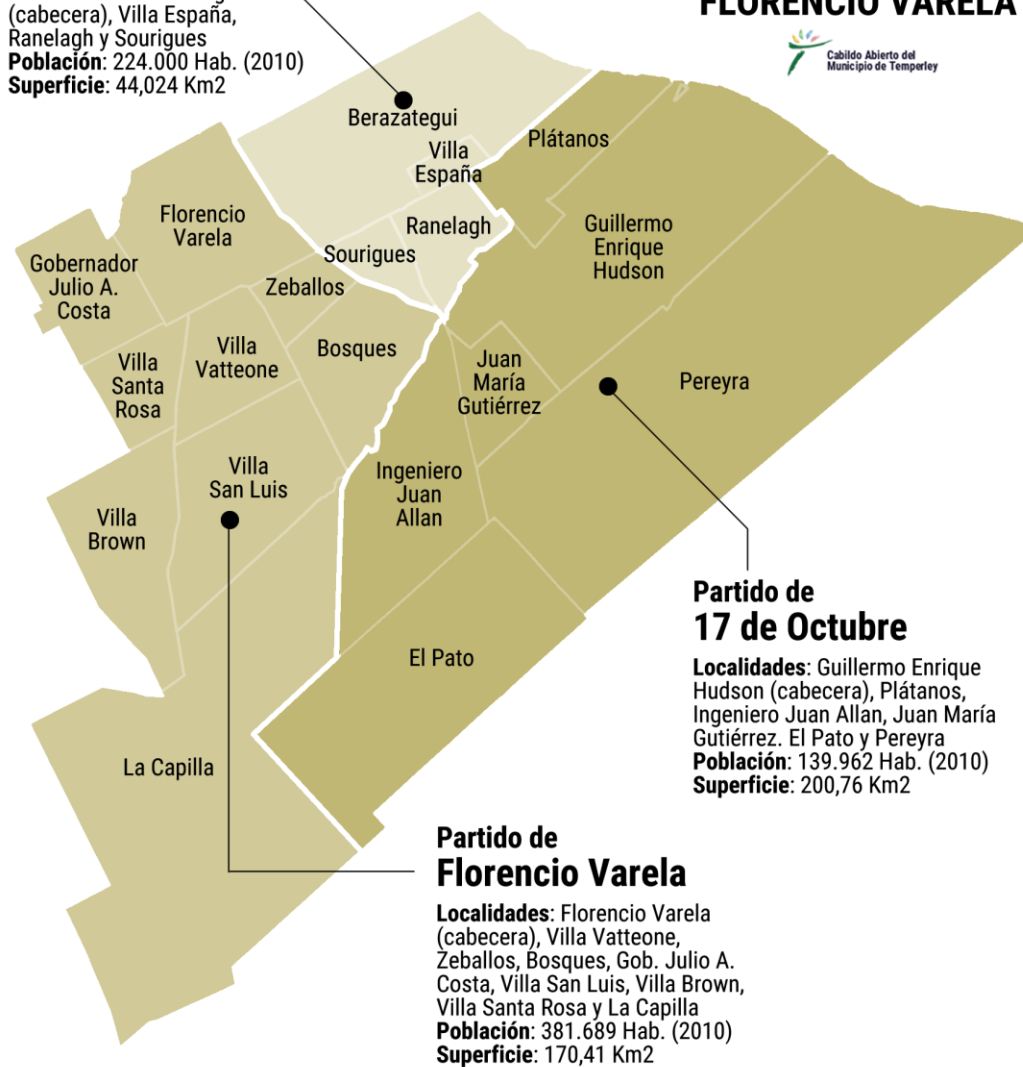
Dividir el AMBA

PROYECTOS VIGENTES

Partido de Berazategui

Localidades: Berazategui (cabecera), Villa España, Ranelagh y Sourigues
Población: 224.000 Hab. (2010)
Superficie: 44,024 Km2

PROYECTO DE DIVISIÓN DE BERAZATEGUI y FLORENCIO VARELA



Partido de 17 de Octubre

Localidades: Guillermo Enrique Hudson (cabecera), Plátanos, Ingeniero Juan Allan, Juan María Gutiérrez, El Pato y Pereyra
Población: 139.962 Hab. (2010)
Superficie: 200,76 Km2

Partido de Florencio Varela

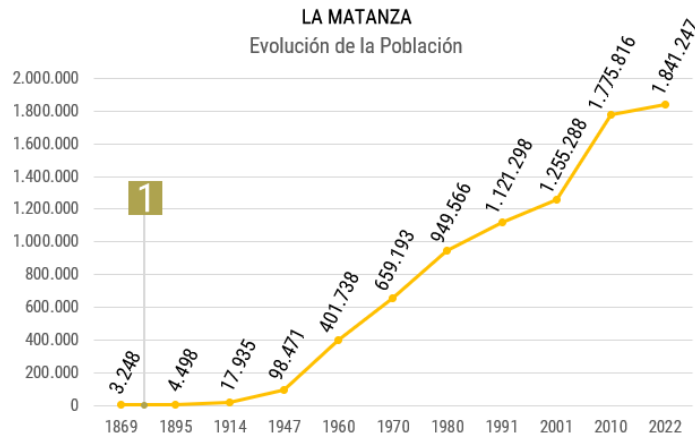
Localidades: Florencio Varela (cabecera), Villa Vatteone, Zeballos, Bosques, Gob. Julio A. Costa, Villa San Luis, Villa Brown, Villa Santa Rosa y La Capilla
Población: 381.689 Hab. (2010)
Superficie: 170,41 Km2



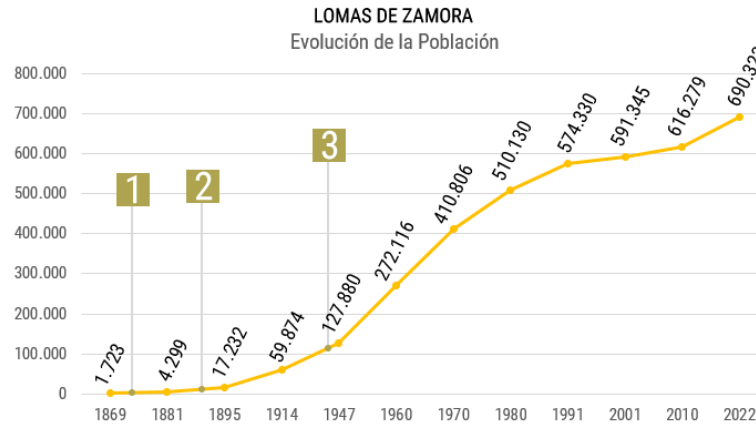
Cabildo Abierto del
Municipio de Temperley

AMBA

La división **es** era la constante



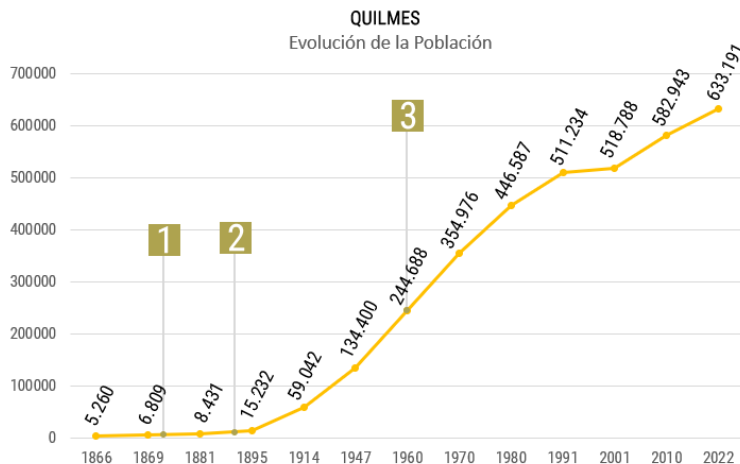
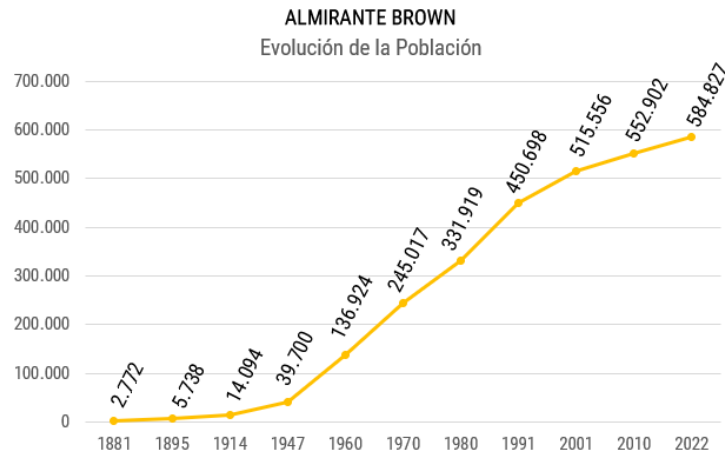
1 1878. División de La Matanza.
Creación del Partido de Marcos Paz



1 1873. Primera división de L.Z.
Creación del Partido de Almirante Brown

2 1889. Segunda división de L.Z.
Creación del Partido de Esteban Echeverría

3 1945. Tercera división de L.Z.
Cesión de Remedios de Escalada al Partido de Lanús



1 1873. Segunda división de Q.
Creación del Partido de Almirante Brown

2 1891. Tercera división de Q.
Creación del Partido de Florencio Varela

3 1960. Cuarta división de Q.
Creación del Partido de Berazategui

Creaciones y divisiones por incremento poblacional

- 1784 Se crea el partido de Quilmes
- 1852 Se divide Quilmes para crear Barracas al Sur (Avellaneda)
- 1861 Se divide Barracas al Sur para crear Lomas de Zamora
- 1873 Se dividen Lomas de Zamora y Quilmes para crear Almirante Brown
- 1878 Se divide La Matanza para crear Marcos Paz
- 1889 Se divide Lomas de Zamora para crear Esteban Echeverría
- 1891 Se divide Quilmes para crear Florencio Varela
- 1945 Se divide Avellaneda para crear Lanús
- 1946 Se divide Lomas de Zamora para ceder Remedios de Escalada a Lanús
- 1960 Se divide Quilmes para crear Berazategui

Población: El Número de Oro

Horacio Bozzano (UNLP-CONICET) (2015), señala que un municipio de hasta 300.000 habitantes sería ideal en términos de manejo administrativo y sostenibilidad urbana. Otros autores también han discutido cifras similares basadas en criterios como la calidad de los servicios públicos, la infraestructura y la gobernanza.

Algunos expertos en planificación urbana, como **Jorge Saravia** (2014), han destacado que los municipios deben tener una población suficientemente grande para ser económicamente viables, pero no tan grande como para dificultar la prestación de servicios y propone una población ideal entre 250.000 y 350.000 habitantes, dependiendo de factores como la infraestructura disponible y los recursos económicos.

Otro autor argentino, **Alfredo Garay** (2012), especializado en planificación territorial, ha sugerido en sus estudios que un tamaño municipal que ronda entre 200,000 y 400,000 habitantes podría ser adecuado, dependiendo de las características particulares de cada municipio en el AMBA.

En general, la cifra de 300.000 habitantes se considera razonable para muchos expertos que abogan por una planificación urbana descentralizada en áreas metropolitanas extensas como Buenos Aires.

Población: El Número de Oro

Los municipios de La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, Almirante Brown y otros son casos recurrentes de estudio. Algunos investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA) han abordado casos de estudio como Lomas de Zamora, analizando los problemas de **segregación urbana**, el **acceso desigual a servicios básicos**, y la **falta de planificación territorial coherente** (Di Virgilio, 2017). Por su parte, el Observatorio del Conurbano Bonaerense (UNQ) ha publicado informes y estudios que incluyen el análisis de estos partidos en términos de **crecimiento demográfico**, **estructura económica** y desafíos en términos de **gobernanza local** y **políticas públicas**. Estos estudios enfatizan la **necesidad de descentralización** para mejorar la gestión de recursos. Concluyendo esta breve ejemplificación de estudios técnicos, en trabajos más amplios sobre el AMBA como Estudio de vulnerabilidad urbana y socioambiental en el AMBA, La Matanza y Lomas de Zamora aparecen frecuentemente como un ejemplo de territorio donde la falta de planificación y las dificultades en la prestación de servicios esenciales generan un **riesgo de insustentabilidad a largo plazo**. Se analizan cuestiones como la **urbanización informal** y las **condiciones habitacionales** en ciertos barrios.

Si consideramos que la **Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires** (1958) menciona como valor final de su escala 200.000 habitantes para definir cuántos concejales tendrá un municipio, vemos que **300.000 habitantes** es un número razonable.

La calidad democrática en el AMBA

La Representatividad

La representatividad en la democracia es un principio fundamental que establece que los ciudadanos, a través de elecciones libres y justas, eligen a **representantes para que tomen decisiones en su nombre**. Estos representantes, que pueden ser legisladores o ejecutivos, ejercerán la **toma de decisiones para el bien común de la población representada**, y **rendirán cuentas a la misma** de una manera transparente de sus actos de gobierno.

¿Por qué es importante la representatividad?

La representatividad confiere **legitimidad democrática** al poder político, ya que los gobernantes han sido elegidos por el pueblo.

No obstante, en ocasiones, los representantes pueden **perder contacto con las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos a quienes representan**.

Esto ocurre principalmente cuando el territorio y la población que contiene no son sustentables desde del punto de vista administrativo, por ejemplo, en los casos de **sobrepoblación**. Cuando esto sucede, por ejemplo, es posible que un miembro electo de un gobierno se escude en el anonimato durante su período de mandato.

La calidad democrática en el AMBA

La Representatividad

La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires de 1958 (Decreto-Ley 6769/58), establece que:

ARTÍCULO 1º: La Administración local de los Partidos que forman la Provincia estará a cargo de una Municipalidad compuesta de un Departamento Ejecutivo, desempeñado por un ciudadano con el título de Intendente, y un Departamento Deliberativo, desempeñado por ciudadanos con el título de Concejal.

ARTÍCULO 2º: Los Partidos cuya población no exceda de cinco mil (5.000) habitantes elegirán seis (6) Concejales; los de más de cinco mil (5.000) a diez mil (10.000) habitantes elegirán diez (10) Concejales; los de más de diez mil (10.000) a veinte mil (20.000) habitantes elegirán doce (12) Concejales; los de más de veinte mil (20.000) a treinta mil (30.000) habitantes elegirán catorce (14) Concejales; los de más de treinta mil (30.000) a cuarenta mil (40.000) habitantes elegirán dieciséis (16) Concejales; los de más de cuarenta mil (40.000) a ochenta mil (80.000) habitantes elegirán dieciocho (18) Concejales; los de más de ochenta mil (80.000) a doscientos mil (200.000) habitantes elegirán veinte (20) Concejales y los de más de doscientos mil (200.000) habitantes elegirán veinticuatro (24) concejales.

La calidad democrática en el AMBA

La Representatividad

Expectativa

PARTIDO	POBLACIÓN 1947	CONCEJALES 1958 (Ley de Municipios)	REPRESENTATIVIDAD 1958 Habitantes por Concejal
Avellaneda	273.839	24	11.410
Lanús	244.473	24	10.186
Quilmes	134.400	20	6.720
Lomas de Zamora	127.880	20	6.394
La Matanza	98.471	20	4.923
Almirante Brown	39.700	16	2.481
Esteban Echeverría	19.068	12	1.589
Florencio Varela	10.480	12	873

Realidad

PARTIDO	POBLACIÓN 2022	CONCEJALES 2024	REPRESENTATIVIDAD 2024 Habitantes por Concejal
La Matanza	1.841.247	24	76.719
Lomas de Zamora	690.323	24	28.763
Quilmes	633.391	24	26.391
Almirante Brown	584.827	24	24.368
Florencio Varela	496.433	24	20.685
Lanús	461.267	24	19.219
Avellaneda	367.554	24	15.315
Berazategui	358.712	24	14.946
Esteban Echeverría	338.480	24	14.103



Por si no queda claro

La Representatividad

La Matanza es un municipio (3er. Nivel de Gobierno) cuya población supera a la de todas las provincias (2do. Nivel de Gobierno) excepto a CABA, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Lomas de Zamora tiene más población que 8 provincias (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, La Pampa, La Rioja, Catamarca, San Luis, Chubut y Formosa).

Indican una seria desproporción y desbalance entre administraciones de distinto nivel, además de la escasa injerencia de la ciudadanía en la elección de sus representantes.

Por si no queda claro

La Representatividad

Mas allá de los 200.000 habitantes, la Ley Orgánica condena a sus habitantes a experimentar una **deficiencia en la Representatividad**, pasando en el AMBA de los 3.555 habitantes por Concejal en Ensenada (63.997 hab.), a 8.333 habitantes por Concejal en Ezeiza (201.511 hab.), hasta unos estrafularios valores de 28.763 en Lomas de Zamora o de 76.719 habitantes por Concejal en La Matanza (1.841.247 hab.), por citar solo algunos ejemplos.

Un dato que no es menor: Las provincias cuya población es menor a la de los partidos de La Matanza (19 provincias), Lomas de Zamora (8), Quilmes (8), Almirante Brown (6), Florencio Varela (5), Lanús (5), Avellaneda (3), Berazategui (2) y Esteban Echeverría (2) poseen subdivisiones con cargos electivos, mientras que los partidos mencionados no, aumentando la brecha de representatividad en favor de las provincias.

Provincia de Buenos Aires

Una Provincia como un País

La población de la provincia de Buenos Aires se multiplicó por **900** desde 1820, sin embargo, la cantidad de municipios solo creció 5 veces, desde los 28 de aquellos años hasta los actuales 135.

Por superficie, y si fuera un país, ocuparía el puesto 71° entre los países del mundo. Es levemente más grande que Italia, y decididamente más grande que Gran Bretaña. También es similar a Polonia, y es apenas más chica que Alemania.

A su vez, estaría en el puesto 68° del mundo por población, por delante de Países Bajos (Holanda), Bolivia, Bélgica, Cuba, Rep. Checa, Suecia, Portugal, Austria, Suiza, Paraguay, Dinamarca, Noruega y Nueva Zelanda, entre otros. Toda la población de Uruguay es 1/5 de la población bonaerense.

Provincia de Buenos Aires

Una Provincia como un País

En Uruguay se crean automáticamente municipios cuando una localidad llega a los 2.000 habitantes. Así, en 2015, se crearon automáticamente 11 municipios, totalizando los actuales 100 municipios (1 cada 35.000 habitantes en promedio). No está de más decir que Uruguay se ubica en el puesto 13° del Índice de Democracia Global que publica anualmente el semanario The Economist.

Similar criterio tiene Córdoba, donde la población requerida para crear un municipio es de 2.000 habitantes, aunque si no llega a esa cifra se constituye una comuna. Córdoba actualmente cuenta con 429 municipios y comunas (1 cada 9.000 habitantes en promedio).

En Santa Fe, 500 habitantes pueden formar una comuna, y 10.000 un municipio. Santa Fe tiene hoy 373 municipios y comunas (1 cada 9.500 habitantes en promedio).

Provincia de Buenos Aires

Una Provincia como un País

La letra basal de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires data de 1958 (Decreto-Ley 6769/58), y está a su vez basada en el Capítulo Municipal de la Constitución provincial, que data de 1873 y aún no ha sido modificado.

En Buenos Aires no hay un requisito de población para crear un municipio. Los municipios no se crean automáticamente, como en los casos anteriores. El resultado: la provincia tiene hoy 135 municipios (1 cada 130.000 habitantes en promedio) y su calidad democrática es ciertamente deficitaria.

COMPARACIÓN MUNICIPIOS BA vs. PROVINCIAS ORDENADOS POR POBLACIÓN CENSO 2022

PROVINCIA DE BUENOS AIRES	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 135	POBLACIÓN 17.523.996
PROVINCIA DE CÓRDOBA	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 426	POBLACIÓN 3.840.905
PROVINCIA DE SANTA FE	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 362	POBLACIÓN 3.544.908
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 15	POBLACIÓN 3.121.707
PROVINCIA DE MENDOZA	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 18	POBLACIÓN 2.043.540
MUNICIPIO DE LA MATANZA	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 1.841.247
PROVINCIA DE TUCUMÁN	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 111	POBLACIÓN 1.731.820
PROVINCIA DE SALTA	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 60	POBLACIÓN 1.441.351
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 83	POBLACIÓN 1.425.578
PROVINCIA DE MISIONES	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 77	POBLACIÓN 1.278.873
PROVINCIA DE CORRIENTES	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 74	POBLACIÓN 1.212.696
PROVINCIA DE CHACO	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 70	POBLACIÓN 1.129.606
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 28	POBLACIÓN 1.060.906
PROVINCIA DE SAN JUAN	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 19	POBLACIÓN 822.853
PROVINCIA DE JUJUY	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 27	POBLACIÓN 811.611
MUNICIPIO DE LA PLATA	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 768.470
PROVINCIA DE RÍO NEGRO	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 39	POBLACIÓN 750.768
PROVINCIA DE NEUQUÉN	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 36	POBLACIÓN 710.814
MUNICIPIO DE LOMAS DE ZAMORA	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 690.323
MUNICIPIO DE GRAL. PUEYRRREDÓN	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 667.082
MUNICIPIO DE QUILMES	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 633.391

PROVINCIA DE FORMOSA	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 37	POBLACIÓN 607.419
PROVINCIA DE CHUBUT	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 27	POBLACIÓN 592.621
MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 584.827
MUNICIPIO DE MERLO	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 582.486
MUNICIPIO DE MORENO	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 576.632
PROVINCIA DE SAN LUIS	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 68	POBLACIÓN 542.069
MUNICIPIO DE FLORENCIO VARELA	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 496.433
MUNICIPIO DE LANÚS	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 461.267
MUNICIPIO DE GRAL. SAN MARTÍN	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 450.575
MUNICIPIO DE TIGRE	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 446.949
PROVINCIA DE CATAMARCA	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 36	POBLACIÓN 429.562
MUNICIPIO DE PILAR	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 394.754
PROVINCIA DE LA RIOJA	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 18	POBLACIÓN 383.865
MUNICIPIO DE AVELLANEDA	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 367.554
PROVINCIA DE LA PAMPA	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 61	POBLACIÓN 361.859
MUNICIPIO DE BERAZATEGUI	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 358.712
MUNICIPIO DE MALVINAS ARGENTINAS	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 350.674
MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 338.480
PROVINCIA DE SANTA CRUZ	NIVEL 2	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 20	POBLACIÓN 337.226
MUNICIPIO DE BAHÍA BLANCA	NIVEL 3	SUBDIVISIONES C/CARGOS ELECTIVOS 0	POBLACIÓN 336.574

Existen en Argentina 2.395 gobiernos locales de 3er. orden, es decir infra-provinciales. Siendo Buenos Aires la provincia más poblada, con el 37,9% del total, solo cuenta con 135 gobiernos locales, es decir con el 5,6% del total de los mismos.

Quitando la provincia de Buenos Aires del conteo, a nivel nacional se necesita un promedio de 12.676 habitantes para conformar un gobierno local, mientras que en la Provincia la cifra asciende hasta los 129.807.

Esto significa que el derecho a la elección de autoridades locales y tener un gobierno mas cercano, es en promedio 10 VECES MENOR que el promedio de las demás provincias. La calidad democrática sufre y el ciudadano tiene menos contacto con sus representantes. ¿Cuánto menos? 10 VECES.



Una cuenta pendiente

La Autonomía Municipal

“Si bien a partir de la reforma de la Constitución Nacional de 1994, los municipios detentan un estatus autonómico (CN, Art.123°), la provincia de Buenos Aires tiene municipios de categoría única. Ninguno de sus 135 municipios es plenamente autónomo, ya que no están facultados para dictar su propia **Carta Orgánica**, y como ya fue mencionado, la Constitución Provincial menciona los municipios como partidos, otorgándoles a todos las mismas potestades y régimen normativo. Sin importar su población ni su superficie, los municipios de la provincia se organizan de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, las demás leyes provinciales y las ordenanzas municipales que ellos sancionen.”

Eduardo Arraiza, Manual de Gestión Municipal (2016)

Una cuenta pendiente

La Autonomía Municipal

“La autonomía es la capacidad de administrarse por sí mismo, y también la capacidad de dictarse sus propias leyes por las que ha de regirse, como así también la de gobernarse por autoridades elegidas por sus ciudadanos. El municipio autónomo supone la posibilidad del dictado de su propia Carta Orgánica. Ser autónomo implica la facultad de elegir sus propias autoridades y el modo de destitución de las mismas; de escoger entre diferentes formas de gobierno; distintos sistemas electorales; y mayor o menor participación ciudadana. En el orden administrativo se relaciona con la potestad de prestar servicios públicos, encarar obras públicas, ejercer el poder de policía y demás actos de administración local sin interferencia de autoridad de otro gobierno, como por ejemplo el provincial. En el orden económico y financiero principalmente comprende las atribuciones relacionadas con la imposición de tributos y su recaudación a fin de autofinanciarse.” Marcelo Díaz (2016)

Más información



El Municipio Modelo

Ríos, R.; Lugea, J. (Colab.); Tagliani, E. (Colab.), 2024

Un "Municipio Modelo" se refiere a una entidad local que ejemplifica las mejores prácticas en gobernanza sostenible, representativa, transparente, con servicios públicos y calidad de vida para sus habitantes. Identificar las líneas de acción y desarrollar la aproximación estratégica a cada uno de ellas es la finalidad de esta obra.



La Necesidad de Creación de Nuevos Municipios

Ríos, R.; Lugea, J. (Colab.); Tagliani, E. (Colab.), 2024

Entender el problema es la primera parte de la solución. La población de la provincia de Buenos Aires se multiplicó por 900 desde 1820, sin embargo, la cantidad de municipios solo creció 5 veces, desde los 28 de aquellos años hasta los actuales 135.



Los Gigantes del Conurbano

Ríos, R.; Lugea, J. (Colab.); Tagliani, E. (Colab.), 2024

La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, Almirante Brown, Florencio Varela, Lanús, Avellaneda y Berazategui bajo la lupa en este informe estadístico detallado que incluye datos comparados, origen e historia territorial, proyectos de ley de división, aspectos demográficos y principales variables económicas.